



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32317

11/04/2018

83895

AUTOR/A: NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que no ha sido posible incrementar la ejecución de las obligaciones reconocidas de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, del proyecto de inversión 2006 17 38, dado que el proyecto requiere actualizarse a la normativa actual.

Madrid, 27 de julio de 2018